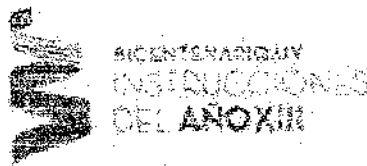




Payсандú 1101 4º Piso - C.R. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay



SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

5433/09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 JUN. 2013

VISTO: la solicitud de la empresa **WADENA S.A.**, con número de **RUT 216155270019**, tendiente a que se modifiquen los numerales 3º y 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;-

RESULTANDO: que se cometió un error en la presentación del proyecto respecto a la fecha de balance, figurando la misma como 31/12 siendo la correcta 30/06;-

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974, en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y en la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de agosto de 2010;-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **WADENA S.A.** en el sentido de modificar el ejercicio allí establecido por 1º/07/09 y el 30/06/10.-

2º.- Modifícase el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **WADENA S.A.** en el sentido de modificar el período allí establecido entre el 1º/02/09 y el 30/06/10.-

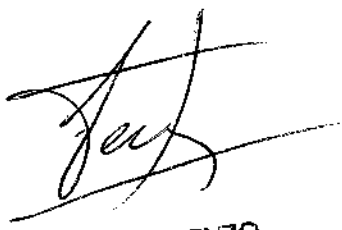
3º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección

D.N. 228

WTO. E.F.

General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de
Aplicación para su archivo.-

/al



FERNANDO LORENZO
Ministro de Economía
y Finanzas



Prof. Edgardo Ortuño
Ministro Interino de
Industria, Energía y Minería